



MAT.: APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA EMPRESA SEAWEED ESPORT COMPANY SOCIEDAD ANONIMA O SECO S.A. Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALGARROBO

11 FEB 2019

ALGARROBO,
DECRETO: N°

0294

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARIA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88., Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de 29.12.89; Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L: N° 228 – 19.321 del 16.09.94 (aprobación Planta Municipal).
4. D.A. N° 6629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
5. D.A N° 6489 de fecha 04.12.2018, Aprueba presupuesto Municipal año 2019.
6. Convenio de Colaboración celebrado con fecha 22.01.2019

CONSIDERANDO:

- I. Es deber de la Municipalidad mantener los espacios comunes transitados por todos los habitantes, limpios y libres de residuos, preservando otorgar una efectiva protección al medio ambiente.
- II. La importancia de mantener las playas limpias de algas y basuras, favoreciendo tanto al planeta, contrarrestando así la contaminación en el mar, como a nosotros mismos disfrutando de un espacio limpio a fin de disfrutar de manera más placentera un entorno sin residuos.
- III. Que con fecha 22.01.2019 se celebra convenio de colaboración con la empresa SEAWEED ESPORT COMPANY SOCIEDAD ANONIMA.

DECRETO:

- I. Apruébese convenio de Colaboración celebrado con fecha 22 de enero del año 2019 entre **LA EMPRESA SEAWEED ESPORT COMPANY SOCIEDAD ANONIMA O SECO S.A. Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALGARROBO**, por las razones expuesta en el considerando de la presente resolución Alcaldía.
- II. La vigencia del convenio tendrá una duración de 60 días a contar de la fecha de celebración del contrato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/ PMM/U.C./fch

DISTRIBUCION:

- > Medio ambiente (1)
- > Dirección jurídica (1)
- > Archivo (2)

F-344

CONTROL INTERNO

RECEPCIÓN DOCUMENTO 06 FEB 2019

SALIDA DOCUMENTO 08 FEB 2019

RECIBIDO POR: []

NOMBRE: []

